DICTAMEN N° 61/2011

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2011 para la "ADQUISICIÓN DE MUEBLES y ENSERES"

Encarnación, 13 de septiembre de 2011.-

Señor:
Rector de la Universidad Nacional de Itapúa
Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Encarnación - Paraguay

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, en virtud de las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de **Concurso de Ofertas** para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"** solicitado por las siguientes Facultades: Ingeniería, Medicina, Ciencias Económicas y Administrativas Sede María Auxiliadora, Natalio, Coronel Bogado y Casa Matriz; Humanidades Sede María Auxiliadora, Coronel Bogado y Casa Matriz; Ciencias Jurídicas Sede Natalio, María Auxiliadora y Encarnación; Ciencias Agropecuarias y Forestales Sede Artigas y Natalio; y Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, cumple en remitirle el correspondiente dictamen.----------

Que, visto y considerando los expedientes **N° 1526, 1607, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 1452, 1454, 1562, 1561, 1563, 1564, 1565, 1574, 1573, 1869 y 1503/2011;** el llamado **N° 214760** del Plan Anual de Contrataciones – Año 2011 de la Universidad Nacional de Itapúa, y la **Resolución REC Nº 164/2011**, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, las Invitaciones de la mencionada Contratación fueron remitidas a las siguientes firmas: **Muebles KT SRL, Piro'y, NM Diseños, Inter Electric, Silvestri Muebles SRL;** dentro del plazo y horario establecidos.----------

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecidos, presentando sus ofertas las firmas siguientes: **1) MUEBLES KT SRL (Lote I y II),** por la suma Total de **Gs. 321.249.000 (Guaraníes trescientos veintiún millones doscientos cuarenta y nueve mil; y 2) P.M. Y A SA, (Lote I),** por la suma total de **Gs. 359.767.720 (Guaraníes trescientos cincuenta y nueve millones setecientos sesenta y siete mil setecientos veinte)** de conformidad al Acta de Apertura de Sobres y al Formulario de Resumen de Cotización.----------

Que, todas las firmas oferentes han dado cumplimientos a los requisitos exigidos para la presentación de las ofertas y las mismas se encuentran en un rango razonable con relación a las previsiones presupuestarias de la U.N.I.----------

Que, de acuerdo a los Criterios de Adjudicación del presente llamado, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido; y presente el precio evaluado por **Lote** como el más bajo, hasta la Disponibilidad Presupuestaria.----------

Que, la firma P. M. y SA, no ha cotizado en el Lote II, por lo que de conformidad al Art. 60, num. 5 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, y demás concordantes, deberá ser descalificada.----------

Que, se ha realizado pequeñas disminuciones en la cantidad de varios ítems en todas las Facultades, a fin de adecuar a la disponibilidad presupuestaria, tal como se observa en el Cuadro de Adjudicación.----------

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación, eleva el presente dictamen recomendando al Señor Rector: **1) LA DESCALIFICACIÓN de la Firma PM y A SA, en el Lote II** de conformidad al Art. 60, num. 5 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, y demás concordantes, y **2) LA ADJUDICACIÓN de la Licitación por Concurso de Ofertas** para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"** solicitado por las siguientes Facultades: Ingeniería, Medicina, Ciencias Económicas y Administrativas Sede María Auxiliadora, Natalio, Coronel Bogado y Casa Matriz; Humanidades Sede María Auxiliadora, Coronel Bogado y Casa Matriz; Ciencias Jurídicas Sede Natalio, María Auxiliadora y Encarnación; Ciencias Agropecuarias y Forestales Sede Artigas y Natalio; y Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, a la empresa **MUEBLES KT SRL, (LOTE I y II),** por la suma total de **Gs. 207.020.000 (Guaraníes doscientos siete millones veinte mil),** con el I.V.A. Incluido, acorde con el Certificado de Disponibilidad y el Cuadro de Adjudicación que se anexa.----------

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil once, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

ES NUETRO DICTAMEN, SALVO MEJOR PARECER.

Ing. Javier Palacios	Lic. Marciano Leiva	Dr. René Arrúa T.
Arq. Edith Páez de M.	Abg. Raquel F. Velázquez	